



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 10:14:52
Recibo No. S001618889, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Rzy6wu5ks

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSE -C.B.A. SAN JOSE)
Nit : 891408571-1
Domicilio: Pereira, Risaralda

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500906
Fecha de inscripción: 30 de marzo de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 02 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 16 NRO. 17 - 70 - Mejía robledo
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : cbasanjosepereira@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3336182
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3336182

Dirección para notificación judicial : CALLE 16 NRO. 17 - 70 - Mejía robledo
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : cbasanjosepereira@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3336182
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : 3336182

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 25 de marzo de 1998 de la Ciudad De Pereira de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 1998, con el No. 1423 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada CENTRO DE BIENESTAR ASILO DE ANCIANOS SAN JOSE DE

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 10:14:52
Recibo No. S001618889, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Rzy6wu5ks

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

PEREIRA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 06 de abril de 1979 bajo el número 00000000000000000581 otorgada por SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 07 de diciembre de 1999 de la Ciudad De Pereira de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 1999, con el No. 2939 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma artículo 25 (Representacion Legal)

Por Acta No. 23 del 29 de enero de 2003 de la La Entidad de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2004, con el No. 6756 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma artículos del 1 al 22 de los estatutos

Por Acta No. 35 del 30 de agosto de 2005 de la Comerciantes de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2006, con el No. 9756 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Cambio de razon social de Centro De Bienestar Asilo De Ancianos San José De Pereira a Centro De Bienestar De Ancianos San José - Cba San José

Por Acta No. 101 del 01 de marzo de 2018 de la Reunion Extraordinaria De Junta Directiva de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2018, con el No. 223440 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- EL CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSE TIENE COMO OBJETO CENTRAL, PROMOVER, PRESERVAR Y MANTENER LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES O ANCIANAS, ESPECIALMENTE AQUELLAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, BIEN POR SU CONDICION ECONOMICA O POR LIMITACIONES DERIVADAS DE SITUACIONES DE DISCAPACIDAD O DEPENDENCIA; ATENDIENDO SUS NECESIDADES DE PREVENCIÓN, RECUPERACION Y REHABILITACION EN RELACION CON LOS



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 10:14:52
Recibo No. S001618889, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Rzy6wu5ks

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

ASPECTOS FISICOS, BIOLOGICOS, SICOLOGICOS, SOCIALES Y ESPIRITUALES, CON PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES OFRECIDOS A TODA LA COMUNIDAD, ESPECIALMENTE DE LA CIUDAD DE PEREIRA TANTO URBANA COMO RURAL, Y CARACTERIZADOS POR SER INTEGRALES, INTEGRADO; Y CENTRADOS EN LA PERSONA, SUFICIENTEMENTE FUNDAMENTADOS Y SUSTENTADOS, A CARGO DE PERSONAS Y EQUIPOS DE TRABAJADORES INSTITUCIONALES, INTERINSTITUCIONALES O VOLUNTARIOS DEBIDAMENTE ARTICULADOS, CON FORMACION, VOCACION Y ACTITUDES POSITIVAS PARA EL TRABAJO CON ADULTOS MAYORES. SUS ACCIONES INCLUYEN LA PARTICIPACION EN PROCESOS DE CAPACITACION Y ASESORIA PARA ACTORES VINCULADOS CON LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES Y ANCIANAS CON LOS PERFILES ARRIBA ENUNCIADOS. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, PODRA: 1. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONVENIOS, CONTRATOS, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCION INTEGRAL, INTEGRADA Y CENTRADA EN LA PERSONA DE LAS PERSONAS MAYORES O ANCIANAS, INCLUYENDO PROMOCION, PREVENCIÓN, RECUPERACION Y REHABILITACION, EN EL MARCO DE LAS LEYES Y NORMAS VIGENTES Y ESTABLECIENDO OBJETIVOS QUE DIRECCIONEN CADA PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD. 2. DESARROLLAR Y APOYAR INVESTIGACIONES Y PARTICIPAR EN PROYECTOS EDUCATIVOS EN TEMAS RELACIONADOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON EL OBJETIVO FUNDAMENTAL Y EN BENEFICIO DE SUS TRABAJADORES, DEL CBA SAN JOSE, DE SU POBLACION OBJETIVO O DE OTRAS INSTITUCIONES Y PERSONAS COMPROMETIDAS CON LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES Y ANCIANAS, ATENDIENDO LAS LEYES Y NORMAS LEGALES VIGENTES. 3. DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACION Y CO-FINANCIACION, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DEL CBA SAN JOSE. 4. ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y FIRMAR CONVENIOS O CONTRATOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS GESTIONES U OPERACIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE SUS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS O ACTIVIDADES. 5. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONOMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO FUNDAMENTAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ATENDIDAS Y LA ADQUISICION DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES PARA EL CBA SAN JOSE. 6. REALIZAR TODA CLASE DE EVENTOS O ACTIVIDADES, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO FUNDAMENTAL, ATENDIENDO LAS LEYES Y NORMAS PERTINENTES. 7. CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD, QUE TENGA UNA RELACION DIRECTA CON EL OBJETO FUNDAMENTAL DEL CBA SAN JOSE Y QUE SIRVA PARA SU FORTALECIMIENTO Y PROYECCION.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representacion legal.- Funciones director/a: La direccion estara a cargo de una religiosa de la comunidad hermanistas de los pobres de san pedro claver, preferiblemente con titulo profesional o con un minimo de cuatro años en cargos administrativos, designada por la comunidad hermanitas de los pobres de san pedro claver, cifiendose a las clausulas que para tal fin se establezcan en el contrato de administracion que se debe firmar entre la junta directiva y la comunidad religiosa. Su nombramiento formal debera ser ratificado por la junta directiva y registrado en la

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 10:14:53
Recibo No. S001618889, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Rzy6wu5ks

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

gobernacion del departamento y en la camara de acomercio de pereira. 1. Ejercer la representacion legal del cba san jose para todos los efectos legales y extralegales. 2. Establecer vinculos entre el cba san jose y el medio externo. 3. Conseguir recursos para la sostenibilidad, funcionamiento y desarrollo. 4. Celebrar y controlar contratos, convenios o alianzas para el cumplimiento de la mision y los objetivos institucionales, ciñendose a las cuantias y normas establecidas por la junta directiva. 5. Hacer cumplir los reglamentos y normas de la institucion. 6. Dirigir la formulacion, implementacion, ejecucion y evaluacion de las diferentes fases y componentes del plan de desarrollo. 7. Dirigir la elaboracion y asegurar el cumplimiento de estatutos, reglamentos, normas, procesos y manuales para el buen funcionamiento de cada una de las areas del cba san jose. 8. Presentar a la junta directiva alternativas para la organizacion, funcionamiento y desarrollo. 9. Asesorar con toda la planta de personal a la junta directiva. 10. Efectuar los nombramientos de la planta de personal, incluyendo al director tecnico como responsable de la atencion directa a los residentes; a los profesionales, auxiliares y acompañantes para el desarrollo del programa de atencion integral; el personal administrativo y de apoyo para asegurar el adecuado funcionamiento; ciñendose a los procesos y procedimientos establecidos en el cba y al organigrama aprobado por la junta directiva. 11. Ordenar los gastos y autorizar los respectivos pagos en que incurra el cba san jose para dar cumplimiento a sus objetivos y operacion, de acuerdo con los montos reglamentados por la junta directiva. 12. Presentar a la junta directiva para su aprobacion el presupuesto anual de rentas y gastos para inversiones y funcionamiento asi como el plan de cargos y asignaciones; informes bimensuales de la ejecucion presupuestal, sobre tesoreria, programas, proyectos, actividades y novedades. 13. Asistir en las sesiones de la junta directiva, con voz pero sin voto. 14. Las demas que le sean asignadas por la junta directiva o que se deriven del cumplimiento de los presentes estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 91 del 15 de mayo de 2015 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2015 con el No. 218486 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTORA	NINFA PACHON GONZALEZ	C.C. No. 24.306.965

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
--------------	---------------	-----------------------

PRINCIPALES

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 16/02/2024 - 10:14:53
Recibo No. S001618889, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Rzy6wu5ks

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA (REP. FAMILIARES)	PEDRO ALEXANDER GARCIA BOLIVAR	C.C. No. 10.002.222
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA (REP. VOLUNTARIOS)	CARLOS ALFONSO RIAÑO ACEVEDO	C.C. No. 10.105.779
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA (REP. BENEFACTORES)	GERMAN OCAMPO OSORIO	C.C. No. 16.615.742
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA (REP. EMPLEADOS)	CLAUDIA ELENA ARTEAGA BOTERO	C.C. No. 42.104.949
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA (REP. DIOCESIS)	JOSE NELSON LOPEZ ROBLEDO	C.C. No. 4.577.465
SUPLENTES		
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA (REP. FAMILIARES)	VIOLETA SIEM WONG	C.C. No. 1.088.358.777
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA (REP. VOLUNTARIOS)	CLAUDIA PATRICIA JARAMILLO RESTREPO	C.C. No. 42.076.018
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA (REP. BENEFACTORES)	LUIS HERNANDO GUZMAN LOPEZ	C.C. No. 10.110.569
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA (REP. EMPLEADOS)	CLAUDIA MILENA PARRA AGUIRRE	C.C. No. 42.138.014
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA (REP. DIOCESIS)	NELSON GIRALDO MEJIA	C.C. No. 10.089.267

Por Acta No. 127 del 06 de abril de 2022 de la Junta Directiva Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2022 con el No. 228362 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA (REP. FAMILIARES)	PEDRO ALEXANDER GARCIA BOLIVAR	C.C. No. 10.002.222

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA (REP. FAMILIARES)	VIOLETA SIEM WONG	C.C. No. 1.088.358.777
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA (REP. VOLUNTARIOS)	CLAUDIA PATRICIA JARAMILLO RESTREPO	C.C. No. 42.076.018



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 10:14:53
Recibo No. S001618889, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Rzy6wu5ks

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA LUIS HERNANDO GUZMAN LOPEZ C.C. No. 10.110.569
DIRECTIVA (REP. BENEFACTORES)

Por documento privado del 29 de marzo de 2022 de la Obispo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2022 con el No. 228364 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA (REP. VOLUNTARIOS)	CARLOS ALFONSO RIAÑO ACEVEDO	C.C. No. 10.105.779
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA (REP. BENEFACTORES)	GERMAN OCAMPO OSORIO	C.C. No. 16.615.742
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA (REP. DIOCESIS)	JOSE NELSON LOPEZ ROBLEDO	C.C. No. 4.577.465

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA (REP. DIOCESIS)	NELSON GIRALDO MEJIA	C.C. No. 10.089.267

Por Acta del 04 de abril de 2022 de la Empleados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2022 con el No. 228363 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA (REP. EMPLEADOS)	CLAUDIA ELENA ARTEAGA BOTERO	C.C. No. 42.104.949

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA (REP. EMPLEADOS)	CLAUDIA MILENA PARRA AGUIRRE	C.C. No. 42.138.014

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 40 del 05 de mayo de 2006 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2006 con el No. 9994 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 16/02/2024 - 10:14:53
Recibo No. S001618889, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Rzy6wu5ks

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	DIEGO OSORIO PUERTA	C.C. No. 10.277.603	48133 T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

- *) D.P. del 07 de diciembre de 1999 de la Ciudad De Pereira
- *) Acta No. 23 del 29 de enero de 2003 de la La Entidad
- *) Acta No. 35 del 30 de agosto de 2005 de la Comerciantes
- *) Acta No. 101 del 01 de marzo de 2018 de la Reunion Extraordinaria De Junta Directiva

INSCRIPCIÓN

2939 del 10 de diciembre de 1999 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
6756 del 12 de febrero de 2004 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
9756 del 12 de junio de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
223440 del 21 de marzo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8730

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2024 - 10:14:53
Recibo No. S001618889, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Rzy6wu5ks

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.092.291.461,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
